

# Guía Docente

Modalidad semipresencial

## Geología y Climatología

Curso 2017/18

## Grado en Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)





<b>Nombre:</b>	GEOLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA
<b>Carácter:</b>	BÁSICA
<b>Código:</b>	20101GB
<b>Curso:</b>	2º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	ANUAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	6
<b>Prerrequisitos:</b>	Se requiere que el alumno haya adquirido en el bachillerato un nivel idóneo de las disciplinas científico-técnicas
<b>Responsable docente:</b>	JORGE MONGIL MANSO Doctor Ingeniero de Montes. Especialista en hidrología y restauración forestal. Líneas de investigación: restauración forestal de zonas áridas, restauración hidrológico-forestal.
<b>Email:</b>	jorge.mongil@ucavila.es
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROFORESTAL Y AMBIENTAL
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	ESPAÑOL
<b>Módulo:</b>	FORMACIÓN BÁSICA
<b>Materia:</b>	GEOLOGÍA



## 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

### Básicas:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Generales:

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad de organización y planificación
- G3. Capacidad de resolución de problemas.
- G4. Capacidad para el trabajo en equipo.
- G6. Capacidad de razonamiento crítico.
- G7. Capacidad de aprendizaje autónomo.
- G9. Capacidad para tener iniciativa y espíritu emprendedor.

- G10. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica.
- G12. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando siempre la consecución de la calidad.
- G17. Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- G20. Habilidades básicas de manejo de los diferentes sistemas informáticos (hardware, redes, software), del sistema operativo y de manejo de herramientas electrónicas de expresión escrita (procesadores de texto), así como de hojas de cálculo y consulta de bases de datos, según las necesidades.
- G21. Adquisición de habilidades de búsqueda y aplicación de criterios científicos y metodológicos para seleccionar y valorar la información de Internet.

## 2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E6. Conocimientos básicos de geología y morfología del terreno y su aplicación en problemas relacionados con la ingeniería. Climatología.

## 2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer y entender las bases teóricas de la geología: geodinámica interna y externa, litología, geología histórica.
- Conocer, realizar, interpretar y aplicar las variables meteorológicas e índices climatológicos relacionados con la ingeniería agronómica.
- Capacidad para realizar estudios climáticos de un territorio.
- 

3



Contenidos de la asignatura

### 3.1. PROGRAMA

- UD 1. Introducción a la Ciencia de la Tierra
- UD 2. Los minerales petrogenéticos
- UD 3. Magmatismo. Las rocas magmáticas.
- UD 4. Ambientes sedimentarios. Las rocas sedimentarias.
- UD 5. Metamorfismo. Rocas metamórficas.
- UD6. El sistema climático.
- UD7. La temperatura.
- UD8. La humedad.

- UD9. La precipitación.
- UD10. La presión atmosférica. El viento.
- UD11. La evapotranspiración.
- UD12. Índices y clasificaciones climáticas.
- UD13. Los climas del mundo y de España.
- UD14. El cambio climático.

### 3.2. BIBLIOGRAFÍA

- Amorós, J.L.; García, F.J.; Ramírez, E.; Simancas, R.; 1991. *Geología*. Ed. Anaya. Madrid.
- Bastida, F.; 2005. *Geología. Una visión moderna de las ciencias de la Tierra (2 vol.)*. Ed. Trea.
- Buckley, B.; Hopkins, E.J.; Whitaker, R.; 2004. *Meteorología*. Biblioteca visual. Ed. Libros Cúpula. Barcelona.
- Castro, A.; 1989. *Petrografía básica*. Ed. Paraninfo. Madrid.
- Cuadrat, J.M.; Pita, M.F.; 2006. *Climatología*. Ed. Cátedra. Madrid.
- Elías, F.; Castellví, F.; 2001. *Agrometeorología*. Ed. Mundiprensa. Madrid.
- Fuentes Yagüe, J.L.; 2000. *Iniciación a la meteorología y a la climatología*. Ed. Mundiprensa. Madrid.
- Gallegos, J.A.; 1993. *Claves litológicas*. Universidad de Granada. Granada.
- Gandullo, J.M.; 1981. *Cuaderno de geología*. E.T.S.I.M. Madrid.
- Gandullo, J.M.; 1985. *Ecología vegetal*. Ed. Fundación Conde del Valle de Salazar. Madrid.
- Gandullo, J.M.; Sánchez Palomares, O.; Serrada, R.; 1986. *Prácticas de geología y edafología*. E.T.S.I.M. Madrid.
- Gil, A.; Olcina, J.; 1997. *Climatología general*. Ed. Ariel. Barcelona.
- Gil, A.; Olcina, J.; 1999. *Climatología básica*. Ed. Ariel. Barcelona.
- Heras, F.; Valladares, F.; González, M.; 2006. *Cambio climático. ¿Estamos cambiando el clima?* Caja España. León.
- Lillo, J.; López, M.T.; Redonet, L.F.; Robles, F.; Usera, J.M.; 1991. *Geología*. Ed. ECIR. Valencia.
- Maresch, W.; Medenbach O.; Trochim, H.D.; 1990. *Rocas*. Ed. Blume. Barcelona.
- Mayr, H.; 1986. *Pequeña guía de los fósiles*. Ed. Omega. Barcelona.
- Meléndez, B.; 1983. *Paleontología estratigráfica (4 tomos)*. Paraninfo. Madrid
- Meléndez, B.; Fúster, J.M.; 1984. *Geología*. Ed. Paraninfo. Madrid.
- Mongil, J.; 2011. *Geología y climatología*. Ed. Universidad Católica de Ávila. Ávila.
- Mongil, J.; Martín, L.; 2011. *Meteorología y climatología*. Ed. Universidad Católica de Ávila. Ávila.
- Montero de Burgos, J.L.; González Rebollar, J.L.; 1983. *Diagramas bioclimáticos*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Instituto para la Conservación de la Naturaleza). Madrid.
- Pozo, M.; González, J.; Giner, J.; 2003. *Geología práctica. Introducción al reconocimiento de materiales y análisis de mapas*. Pearson-Prentice Hall. Madrid.
- Rodríguez, R.M.; Benito, A.; Portela, A.; 2004. *Meteorología y climatología*. FECYT. Madrid.
- Valle, A.; González, V.; 1992. *Guía de minerales de España (4 tomos)*. Universidad de Valladolid y Grupo Mineralógico de Valladolid. Valladolid.

Valle, A.; González, V.; 1998. *Minerales de Castilla y León*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid. Valladolid.

Valle, A.; Niño, M.P.; Medina, J.; Rull, F.; 1987. *Mineralogía para químicos*. Departamento de Mineralogía y Cristalografía de la Universidad de Valladolid. Valladolid.

Vera, J.A. (Ed.); 2004. *Geología de España*. SGE-IGME. Madrid.



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Estudio personal dirigido:** el alumno acometerá de forma individual el estudio de la asignatura de modo que le permita adquirir las competencias de la misma. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.
- **Ejercicios y problemas prácticos:** Se propondrá al alumno la realización de ejercicios y casos prácticos para que resuelva y lo confronte con las soluciones dadas por el profesor.
- **Prácticas con ordenador:** el alumno realizará individualmente las diferentes prácticas según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante el semestre. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.
- **Preparación y realización de trabajos:** el alumno elaborará los diferentes trabajos según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante el semestre.
- **Realización de test de autoevaluación:** El alumno contará con test al término de cada unidad para repasar los contenidos y poner en práctica los conocimientos adquiridos.
- **Prácticas de campo y visitas a empresas e instituciones:** el alumno podrá acudir a empresas por iniciativa propia o tras previa indicación del profesor para completar su formación en la materia.
- **Colecciones:** Se pedirá al alumno que recoja una muestra de elementos o insectos que sean objeto de la materia de estudio.

- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Visualización de videos:** el alumno a distancia dispondrá en la plataforma virtual de los medios audiovisuales que precise.
- **Actividades de evaluación**

5



**Evaluación**

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Esta compuesta por un examen final escrito y un trabajo obligatorio.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	40%
Examen final escrito	60%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

El examen constará de teoría (5 puntos) y ejercicios (5 puntos). Se corregirá primero la parte de teoría. Si no se llega a la nota de corte (2 puntos) no se seguirá corrigiendo y la nota del examen y final será la de la teoría. Si se supera la nota de corte de la parte de teoría, se corregirán los ejercicios; si no se pasa la nota de corte de los ejercicios (2 puntos), la nota del examen y final será la más



alta entre la parte de ejercicios y teoría. Si se supera la nota de corte de la parte de ejercicios, la nota del examen será la suma de la de la teoría y la de los ejercicios.

Los criterios para la evaluación del examen escrito se presentan en la siguiente tabla:

COMPONENTES EVALUABLES	CRITERIOS
Preguntas de teoría (50 %)	Una pregunta estará bien contestada cuando la respuesta sea correcta, esto es, acorde con lo expresado por el profesor de forma oral, escrita o por medios audiovisuales, y acorde también con la bibliografía recomendada, que el alumno deberá conocer y utilizar asiduamente. Errores de especial gravedad podrán suponer, a criterio del profesor, la puntuación nula en la pregunta.
Ejercicios (50 %)	Un ejercicio está bien hecho si el resultado final (del ejercicio o apartado) es correcto y si el procedimiento para llegar a él es completo y correcto. Si el resultado fuere incorrecto, el profesor, según su criterio, puntuará el ejercicio en función de la gravedad de los errores, y de acuerdo con los procedimientos estandarizados que recoge la bibliografía y explica el profesor.

➤ Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

El trabajo se compone de seis partes obligatorias (se detallarán en documento aparte), que incluyen prácticas presenciales:

- 1) Fichas descriptiva de minerales (en la práctica presencial)
- 2) Fichas descriptivas de rocas (en la práctica presencial)
- 3) Colección de rocas
- 4) Caracterización climática de una zona o región

- 5) Análisis sobre el cambio climático
- 6) Colección de fotos de nubes

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Fichas de minerales + prácticas presenciales	15 %
Fichas de rocas + prácticas presenciales	15 %
Colección de rocas	30 %
Caracterización climática	30 %
Análisis cambio climático	5 %
Fotos de nubes	5 %
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

### Otras cuestiones

- Esta asignatura requiere de software adicional (programa PROCLI), que el alumno podrá conseguir con las indicaciones del profesor.
- El aprobado se consigue con una nota final de 5,0.
- Cada falta de ortografía y cada nombre científico de especies mal escrito restará 0,2 puntos.
- Se valorará (y penalizará) la presentación y la redacción, que debe ser en un claro y correcto español, y sin más abreviaturas y símbolos que los aceptados oficialmente.
- Las notas de los trabajos se guardan hasta septiembre. Las notas de los exámenes no se guardan.
- Los trabajos, al tratarse de material de evaluación, no se devolverán al alumno.
- La revisión del examen es única y no se cambiará de fecha salvo casos excepcionales de extrema gravedad.
- La evaluación es potestad del profesor, por lo tanto no está sujeta a un proceso de negociación profesor-alumno.
- Para realizar el examen se permite calculadora normal o científica pero no programable.



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.



#### Horario de tutorías:

Lunes de 16 a 17,30 h (si se produjera algún cambio se indicaría en la plataforma, prevaleciendo lo indicado en la plataforma).

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDAD DE TIEMPO	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1	5	7,5
Unidad 2	9	13,5
Unidad 3	6	9,0
Unidad 4	5	7,5
Unidad 5	4	6,0
Unidad 6	3	4,5
Unidad 7	7	10,5
Unidad 8	7	10,5
Unidad 9	7	10,5
Unidad 10	6	9,0
Unidad 11	8	12,0
Unidad 12	24	36,0
Unidad 13	3	4,5
Unidad 14	6	9,0
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>150</b>